

CONOCE Y CREA ENTORNOS PROTECTORES para la vida

Todas y todos fomentemos la creación de entornos protectores para las familia.



Este mes, dedicado al trabajo en la defensa de la vida, estamos propiciando estos decálogos que fueron elaborados por diferentes personas y organizaciones.

Este material es una herramienta de trabajo para desarrollarlo dentro de nuestra sociedad para poner en práctica los Entornos Protectores para la vida.

Te invitamos a que explores estos ejercicios pedagógicos y los compartas con tu familia, con tus amistades, en la iglesia, en las Instituciones educativas promoviendo la defensa de la vida.

Entornos Protectores **PARA ESPACIOS PÚBLICOS**

- 1.** Respirar aire puro y convivir con el otro.
- 2.** Disfrutar del paisaje, de la escucha y de la atención.
- 3.** Ver y disfrutar de las diferentes expresiones de la naturaleza.
- 4.** Realizar juegos callejeros y encuentros a través del ocio, el descanso y la recreación.
- 5.** Compartir en familia, con las amistades y con aquellos que transitan los espacios.
- 6.** Afianzar las amistades y conocer nueva gente.
- 7.** Acercarse a los territorios y conocer sus memorias e historias.
- 8.** Redescubrir los espacios y sus formas de relacionarse.
- 9.** Disfrutar de la naturaleza, la calle y el equipamiento de la ciudad.
- 10.** Encontrarse con uno mismo.

Elaborado por: Lina María Ortega Roldan Abogada especialista en Derecho Administrativo.



Entornos Protectores PARA LA ESPIRITUALIDAD

- 1.** Volver a lo simple, la tierra.
- 2.** Visitar nuestras veredas, corregimientos y zonas verdes, reconociendo y agradeciendo su riqueza en verde que hoy por hoy sostiene con su aire puro nuestra ciudad.
- 3.** Apreciar la biodiversidad que aún tenemos en estos lugares y protegerla para que esta siga sosteniendo la vida de todos los seres vivos.
- 4.** Permitir silenciarnos por unos momentos y sentir la fuerza del espíritu que se presenta cuando volvemos a la tierra y sus ciclos.
- 5.** Observar la belleza de cada uno de sus paisajes y en ellos encontrar la importancia de defender la vida en todas sus manifestaciones.
- 6.** Retornar a la ancestralidad, reconocer los valores de servicio, humildad, solidaridad, cooperación, fe y ayuda mutua.
- 7.** Reconocer la espiritualidad y lo simple de esta a través de la interacción y la apreciación de los y lo otro.
- 8.** Propiciar momentos de practica de la espiritualidad en donde nos encontremos con los sucesos simples que atraviesan la vida y todas sus manifestaciones.
- 9.** Propiciar encuentros de paz y trasformación en donde ir hacia adentro, hacia lo que somos, hacia lo simple que sea una herramienta poderosa que nos devuelva la sensibilidad por la vida.
- 10.** Reconocer que somos parte de la tierra y que en ella se encuentra el verdadero valor del espíritu.



Elaborado por: Fundación Amar,
Vivir Hoy.

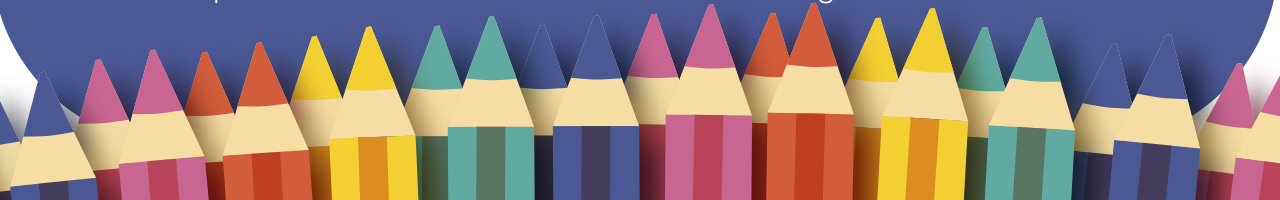
Entornos Protectores PARA JÓVENES

- 1.** Ser un joven activo con ganas de transformar nuestros territorios y trabajar por las comunidades en las cuales nos desarrollamos.
- 2.** Tener espacios aptos para nuestro sano esparcimiento, que generen educación en distintas habilidades y aptitudes, entre ellas el conocimiento en derechos humanos y su defensa.
- 3.** Establecer vínculos positivos entre los jóvenes de un mismo territorio, como los primeros en ser agentes de paz dentro de las comunidades.
- 4.** Ampliar la motivación para el intercambio de culturas, para la generación de espacios de encuentro entre jóvenes y a su vez, con los demás miembros de sus comunidades, para tener una integración asertiva.
- 5.** Realizar capacitaciones que fomenten diferentes habilidades para la vida.
- 6.** Generar espacios de participación en los que se promueva la libre expresión de los jóvenes, siempre desde el margen del respeto.
- 7.** Impulsar la educación en valores, derechos y respeto por la vida.
- 8.** Contar con líneas efectivas de atención directa en casos de emergencia familiar o individual.
- 9.** Generar consciencia sobre la importancia de la salud mental, el cuidado y la detección de alarmas tempranas.
- 10.** Motivar a la juventud a sentirse empoderado de su territorio, en pro de su reconocimiento y transformación.



Elaborado por:
Red de
personeros y
líderes Comuna 16

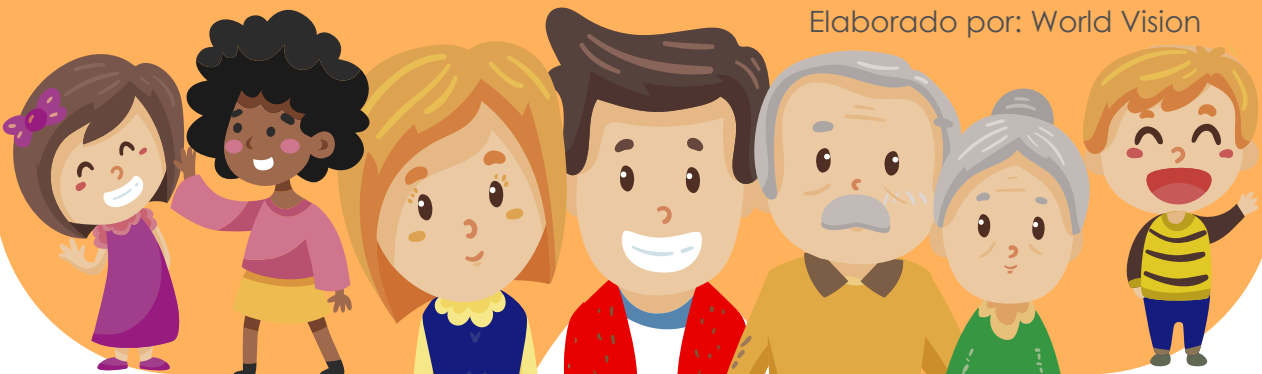
- 1.** Promover el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- 2.** Promover la convivencia para el ejercicio de la ciudadanía a través del desarrollo de competencias ciudadanas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que les permitan conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para su proyecto de vida.
- 3.** Reflexionar sobre los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos con un propósito de promover el respeto, la igualdad, la diversidad, la libertad, la integridad, el bienestar y la convivencia para la vida y la paz.
- 4.** Empoderar a los directivos docentes y docentes, madres, padres, cuidadores, psicólogos, personal administrativo y de los servicios generales, para la garantía, vivencia, y cumplimiento de los derechos y los deberes.
- 5.** Empezar acciones de promoción en la cotidianidad escolar para la participación, la convivencia pacífica y la valoración de la diferencia.
- 6.** Reconocer a la familia, a la sociedad y al Estado como corresponsables en la formación, el cuidado, la atención y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 7.** Promover mecanismos y escenarios para la participación, la corresponsabilidad y vinculación entre la familia y la escuela favoreciendo la educación integral y la protección.
- 8.** Generar acciones, como comunidad educativa, que permitan mitigar la amenaza, vulneración o inobservancia de los derechos de los humanos, buscando su restablecimiento inmediato.
- 9.** Fortalecer y promover la construcción de proyectos de vida en las niñas, niños y adolescentes con base en el ser, saber y hacer, como parte integral de su formación y desarrollo.
- 10.** Facilitamos la reflexión en la comunidad educativa, en torno a la importancia de su participación en los procesos democráticos escolares, liderazgo estudiantil como forma de reconocer la relevancia de la toma de decisiones que impactan en el bienestar común.



Entornos Protectores **EN EL HOGAR**

- 1.** Promover la Ternura en las relaciones entre padres, madres, cuidadores, hijos e hijas, para dejar de normalizar la crianza basada en cualquier expresión de violencia.
- 2.** Promover el cuidado por la vida y la integridad de los miembros de la familia, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.
- 3.** Creer que es posible construir de manera consensuada, los acuerdos de convivencia desde la educación basada en valores, fomentando la comunicación afectiva y asertiva.
- 4.** Acompañar en la identificación del riesgo, saber qué hacer y a dónde se debe acudir en caso de evidenciar violencia intrafamiliar o violencia hacia la niñez.
- 5.** Creer que el desarrollo de capacidades sociales y políticas, como en la imaginación y la creatividad en todos los miembros de la familia, permiten el desarrollo de la ética y el cuidado.
- 6.** Comprender y acompañar cada curso de vida con empatía, fomentar siempre el diálogo inter y trasgeneracional.
- 7.** Motivar al conocimiento y socialización de las rutas y mecanismos vigentes para la protección de derechos y restitución ante vulneración.
- 8.** Creer que todas y todos somos corresponsables del cuidado y la protección; así también, independiente de la edad, podemos ser referente continuo para el desarrollo de prácticas de cuidado basadas en la ternura.
- 9.** Motivar a la participación, el liderazgo en los diferentes espacios al interior del hogar y en la toma de decisiones.
- 10.** Y sobre todo promover amor al interior del hogar.

Elaborado por: World Vision



Entornos
Protectores

COMUNIDAD DE FE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- 1.** Implementar y promover el cumplimiento de la política de protección a las niñas, niños y adolescentes.
- 2.** Afirmar nuestro llamado de: Luchar por relaciones y decisiones justas, que lleven a superar las inequidades.
- 3.** Acudir a la compasión: Mantener, restaurar y honrar la dignidad y el valor de cada ser humano.
- 4.** Enfocar nuestra búsqueda de respuestas y soluciones: Con sabiduría proveniente del Espíritu.
- 5.** Declarar nuestra responsabilidad: De romper el silencio hablando la verdad en el amor.
- 6.** Mantener nuestra actitud hacia las personas: Aceptar con la gracia infinita de Dios.
- 7.** Extender nuestro compromiso de: Escuchar las voces de los niñas, niños y adolescentes y facilitar su participación.
- 8.** Aceptar a los demás con la misma gracia que Dios nos aceptó.
- 9.** Promover la paz y superar la violencia.
- 10.** Promoveer la búsqueda de la justicia que trae plenitud de vida, curación, restauración y reconciliación.

Elaborado por:
World Vision

